

ra clase y dignidad, que sean, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes la Constitución inserta como ley fundamental de la nación. Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule. México á 4 de octubre de 1824.—*Guadalupe Victoria*, Presidente.—*Nicolas Bravo*.—*Miguel Domínguez*.—*A. D. Juan Guzman*.

Y lo comunico á V. de orden de S. A. S. para su mas esacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años México 4 de Octubre de 1824.

Juan Guzman.

INDICE

DE LA CONSTITUCION FEDERAL

DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

<i>Introduccion. Pagina.....</i>	1.
<i>Titulo I, seccion única. De la nacion mexicana, su territorio y religion. Pagina.....</i>	2.
<i>Titulo II, seccion única. De la forma de su gobierno, de sus partes integrantes y division de su poder supremo. Pagina.....</i>	3.
<i>Titulo III. Del poder legislativo. Seccion 1.ª De su naturaleza y modo de ejercerlo. Pagina....</i>	4.
<i>Seccion 2.ª De la cámara de Diputados. Pagina.....</i>	4.
<i>Seccion 3.ª De la cámara de Senadores. Pagina.....</i>	8.
<i>Seccion. 4.ª De las funciones económicas de ambas cámaras y prerrogativas de sus individuos. Pagina.....</i>	10.
<i>Seccion 5.ª De las facultades del Congreso general. Pagina ...</i>	14.
<i>Seccion 6.ª De la formacion de las leyes. Pagina.....</i>	19
<i>Seccion. 7.ª Del tiempo, duracion</i>	

y lugar de las sesiones del Congreso general. Pagina.....	24.
Título IV. Del supremo poder ejecutivo de la federacion.	
Pagina	26.
Seccion 1. ^a De las personas en quienes se deposita y de su eleccion. Pagina.....	26.
Seccion 2. ^a De la duracion del Presidente y Vicepresidente: del modo de llenar las faltas de ambos, y de su juramento. Pagina.....	30.
Seccion 3. ^a De las prerrogativas del Presidente y Vicepresidente. Pagina.....	33.
Seccion 4. ^a De las atribuciones del Presidente y restricciones de sus facultades. Pagina....	34.
Seccion 5. ^a Del Consejo de gobierno. Pagina.....	39.
Seccion 6. ^a Del despacho de los Negocios de gobierno. Pagina.	41.
Título V. Del poder judicial de la federacion. Pagina...	42.
Seccion 1. ^a De la naturaleza y distribucion de este poder. Pagina.....	42.
Seccion 2. ^a De la Corte suprema de justicia y de la eleccion,	

duracion y juramento de sus miembros. Pagina.....	43
Seccion 3. ^a De las atribuciones de la Corte suprema de justicia. Pagina.....	46.
Seccion 4. ^a Del modo de juzgar à los individuos de la Corte suprema de justicia. Pagina...	48.
Seccion 5. ^a De los tribunales de circuito. Pagina.....	49.
Seccion 6. ^a De los juzgados de distrito. Pagina.....	50.
Seccion 7. ^a Reglas generales à que se sujetará en todos los estados y territorios la administracion de justicia de la federacion. Pagina.....	50.
Título VI. De los estados de la federacion. Pagina.....	52.
Seccion 1. ^a Del gobierno particular de los estados. Pagina....	52.
Seccion 2. ^a De las obligaciones de los estados. Pagina.....	53.
Seccion 3. ^a De las restricciones de los poderes de los estados. Pagina.....	55.
Título VII. , seccion única. De la observancia, interpretacion y reforma de la Constitucion y acta constitutiva. Pagina....	56.

II.

está trazado en esa ley constitutiva: los pueblos no pueden apeteer mas libertad que la que ella les concede: pasar de esa linea, sería precipitarse en la anarquía y acarrear los horrores que le son inherentes. S. A. conoce el carácter de los que componen la República mexicana y sus territorios: tiene experiencia de su docilidad y sumision á las leyes: sabe que amaestrados por lecciones de doce años, no irán en pos de la felicidad buscandola en las divisiones intestinas, sino en medio de la paz y de la tranquilidad pública; y que los mexicanos nada mas necesitan para llegar al destino á que los llama la Providencia, que obedecer y ceñir su conducta á la Constitucion que con tanta satisfaccion pone hoy en sus manos.

El orden, el sosiego, y la sumision á la ley fundamental y á las autoridades que establece, es lo único que pide hoy S. A. S. en retribucion de sus tareas y desvelos imponderable. Si estos merecen alguna consideracion no ecsije otra recompensa. Las penalidades y fatigas que ha sufrido en el curso de los grandes negocios que se han agitado durante su administracion, serán plenamente compensados, cuando oiga que la nacion

III.

va adelantando en su prosperidad, porque ha sabido cumplir con la ley, y ha alejado los disturbios y partidos que la alteraban,

Tales pues, son los votos del supremo poder ejecutivo: sus deseos en este momento en que va á entregar el mando son los mismos que ha tenido siempre con respecto á la union y conservacion del órden público. Este pues es su principal cuidado, y á fin de que V. lo comunique á los pueblos de su demarcacion al publicarles la Constitucion de que acompaño ejemplares, tengo la satisfaccion de decirselo de órden de S. A. S.

Dios guarde á V. muchos años. México 6. de octubre de 1824.

Juan Guzmán.

